

INFORME DE NECESIDAD DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA EL SUMINISTRO DE LICENCIA AUTODESK REVIT y SUSCRICIÓN A BASE DE DATOS DE PRECIO CENTRO ONLINE, PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MOSTOLES SA (IMSM)

Expediente n.º: 2026-005-PASS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: el objeto del contrato es la contratación del suministro de hasta 3 licencias Autodesk Revit (en el lote 1) y de hasta 4 suscripciones de Base de Datos Precio Centro Online (en el lote 2)

La licitación se divide en dos lotes, uno para licencias Autodesk Revit y otro para las suscripciones de Precio Centro Online.

El objeto del contrato se considera necesario e idóneo para el cumplimiento y realización de los fines y actividades del Departamento Técnico del IMS.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerente por delegación del Consejo de Administración en virtud de acuerdo adoptado el día 21 de marzo de 2018.

MOTIVACIÓN: Las licencias del contrato N° 2025-053-CM "SUMINISTRO DE DOS LICENCIAS AUTODESK REVIT" y las licencias del contrato N° 2025-018-CM "SUMINISTRO DE TRES SUSCRIPCIONES para BASE DE DATOS PRECIO CENTRO ONLINE, vencen el 4 de abril de 2026 y 23 de mayo respectivamente.

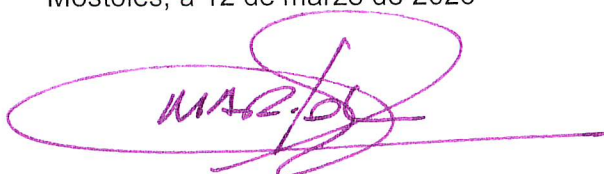
Dada la necesidad de continuidad de los trabajos en el año 2026 de diversos proyectos vinculados a los encargos propios recibidos por el Ayuntamiento de Móstoles, se requieren renovar dichas licencias por el período de un año.

Por consiguiente, se propone la contratación de 3 licencias de Autodesk Revit para técnicos de proyectos.

Por otro lado, en un lote separado, también se propone la contratación de 4 Suscripciones de Base de Datos Precio Centro Online, necesarias para la elaboración de presupuestos, certificaciones, estudios para la redacción de proyectos, etc.

Se propone la contratación de estas licencias, con un suministro a demanda, según necesidad, por lo cual se establece un número máximo de licencias que se pueden solicitar, sin suponer un compromiso de gasto inmediato, las cuales se solicitarán a través de pedidos parciales durante la vigencia del contrato, sin establecer un número mínimo.

Móstoles, a 12 de marzo de 2026



Fdo.: M^a Soledad Saiz Díaz
Responsable del contrato